

**PROCESO DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL DE EDINSON CUERO DAZA CONTRA LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO. RADICACION: 76001-31-10-007-2022-00045-00
ASUNTO: DEMANDA DE RECONVECION DE LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO CONTRA EDINSON CUERO DAZA**

arley castro perlaza <castroabogados73@hotmail.com>

Mié 22/06/2022 9:30 AM

Para: Juzgado 07 Familia - Valle Del Cauca - Cali

<j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;pielpalida2017@gmail.com

<pielpalida2017@gmail.com>;gestionjuridicaintegral1979@gmail

<gestionjuridicaintegral1979@gmail.com>;notificacionesjudicialesgym@gmail.com

<notificacionesjudicialesgym@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (18 MB)

CONTESTACION DEMANDA DE DIVORCIO Y ANEXOS LIZ EMILSE.pdf; PODER.pdf;

Buenos días, dando cumplimiento al parágrafo del artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se corre traslado con el envío de la contestación de la demanda y la demanda de reconvección al demandante.

ARLEY CASTRO PERLAZA

C. C. No. 10.386.915

T. P. No. 208.510 HCSJ

Correo Electrónico: castroabogados73@hotmail.com

Celular 3186061082

[DEMANDA DE RECONVENCION DE DIVORCIO Y ANEXOS LIZ EMILSE.pdf](#)

Especialista en Derecho Administrativo

SEÑOR (A)
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE: EDINSON CUERO DAZA
DEMANDADA: LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO
RADICACION: 76001-31-10-007-2022-00045-00

LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO, domiciliado en la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.673.383 de Tumaco, actuando en nombre propio, comedidamente me dirijo a su Despacho para manifestarle que confiero **PODER ESPECIAL** pero amplio y suficiente al Dr. **ARLEY CASTRO PERLZA** domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.386.915 de Guapi, Abogado Titulado, portador de la tarjeta profesional No. 208.510 del HCSJ, para que actúe en el Proceso de Divorcio de Matrimonio Civil de la referencia arriba indicado, instaurado por el seños **EDINSON CUERO DAZA** y que cursa en el Despacho a su digno cargo.

Mi apoderado queda facultado para contestar la demanda ordinaria, para contestar el llamamiento en garantía, presentar demanda de reconvención, proponer excepciones e incidentes incluyendo el de tacha de falsedad de documentos, pedir y aportar pruebas, interponer recursos e intervenir en todas las instancias, interrogar y contrainterrogar, conciliar, desistir, recibir, renunciar, sustituir éste poder total o parcialmente y reasumirlo, y demás facultades de Ley.

Mi apoderado recibirá notificación judicial en la dirección de correo electrónico **castroabogados73@hotmail.com**



Sírvase reconocerle personería para actuar.

Atentamente,

LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO
C. C. No. 59.673.383 DE TUMACO

ACEPTO EL PODER:

ARLEY CASTRO PERLAZA
C. C. No. 10.386.915 DE GUAPI
T. P. No. 208.510 DEL CSJ





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



10300523

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el cuatro (4) de mayo de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Diecinueve (19) del Círculo de Cali, compareció: LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 59673383 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



pkz9q6q1j7lq
04/05/2022 - 16:38:50



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de Poder Especial signado por el compareciente.



ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA

Notario Diecinueve (19) del Círculo de Cali, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: pkz9q6q1j7lq





Castro Perlaza Abogados

Arley Castro Perlaza

Especialista en Derecho Administrativo

SEÑOR
JUEZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE DOVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE: EDINSON CUERO DAZA
DEMANDADA: LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO
RADICACION: 76001-31-10-007-2022-00045-00
CONTESTACION DEMANDA

ARLEY CASTRO PERLAZA, domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.386.915 de Guapi, abogado en ejercicio portador de la T. P. 208.510 del HCSJ, obrando como Apoderado Judicial de la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO**, domiciliada en la ciudad de Cali, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.673.383 de Tumaco, según poder adjunto, por medio del presente escrito procedo a contestar la demanda interpuesta por el señor **EDINSON CUERO DAZA**, en contra de la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO**, todo lo anterior en los siguientes términos:

CAPITULO I CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA FRENTE A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

AL HECHO PRIMERO: Es cierto que la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CURO** y el señor **EDINSON CUERO DAZA**, contrajeron matrimonio civil en la Notaria 21 del Circulo de Cali, el 16 de noviembre de 2001.

AL HECHO SEGUNDO: Es cierto que la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CURO** y el señor **EDINSON CUERO DAZA**, procrearon dos hijos **JULIAN FELIPE CUERO QUIÑONES** y **EDWIN FERNANDO CUERO QUIÑONES**, todos mayores de edad.

AL HECHO TERCERO: No me consta lo manifestado en este hecho, mi mandante ha sido una mujer dedicada al hogar y a sus hijos, siempre fue una mujer respetuosa y cumplidora de sus deberes como esposa, por lo tanto debe probarse en el proceso lo indicado en el hecho.

AL HECHO CUARTO: No me consta lo manifestado en este hecho, el demandado deberá probarlo en el proceso.



Castro Perlaza Abogados

Arley Castro Perlaza

Especialista en Derecho Administrativo

AL HECHO QUINTO: No me consta lo manifestado en este hecho, estoy de acuerdo que el señor **EDINSON CUERO DAZA**, se desplazó a la ciudad de Tumaco, que sea por trabajo no me consta, por lo tanto debe probarlo en el proceso; la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO**, viajó al municipio de Tumaco a reunirse con su esposo y el comportamiento fue irrespectuoso, la ignoró, ya que él tiene relaciones amorosa con otras mujeres y ella decidió devolverse a su casa a estar pendiente de sus hijos.

AL HECHO SEXTO: Es cierto, que de la sociedad conyugal existe un bien inmueble que repartir.

FRENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Me opongo a las pretensiones de la demanda, lo anterior por cuento, mi mandante No ha dado lugar al divorcio, ella ha sido una mujer de hogar, comprometida con la crianza de sus hijos y la atención a su esposo, cabe resaltar que el matrimonio no es una institución de servidumbre de la mujer hacia el hombre, la colaboración debe ser mutuo, mi mandante no está obligada a seguir a su esposo, para que eso suceda debe haber un mutuo acuerdo entre los cónyuges, de lo contrario estaríamos frente a un maltrato psicológico al obligar a mi mandante trasladarse de un lugar a otro, coartando su libertad de decidir dónde quiere domiciliarse decisión que debe ser de mutuo acuerdo.

Ahora, los cónyuges tienes dos hijos uno de ellos es estudiante universitario que no trabaja, a quien no se le puede privar de su estudio universitario, persona que se encuentra todavía bajo la custodia de sus padres, aún más cuando el señor **EDINSON CUERO DAZA**, decide viajar a Tumaco no le brinda apoyo a su hijo, ni a su grupo familiar, es mi mandante y el hijo mayor los encargados de resolver los asuntos económicos del hogar.

Además, mi mandante no tiene por qué someterse a tratos crueles e inhumanos, solo porque debe seguir a su esposo a Tumaco, estando enterada ella que el señor **EDINSON CUERO DAZA**, tienes otras parejas sentimentales, con la que tiene habitualmente relaciones sexuales, no existe regulación normativa, que permita que una mujer como esposa o compañera permanente, se someta o esté sometida a su esposo o compañero, en la convivencia de los esposos debe estar inmersa los consentimiento y acuerdos entre ellos, no en la imposiciones y menos de aplicar su patriarcado con la esposa, entre los esposo los que existe es una sociedad conyugal, que no es otra cosa que la mutua colaboración entre los esposos, los mutuos acuerdos, pero no se trata de uno seguir al otro, bajo el argumento que la esposa es quien debe seguir al marido a capricho de este.



Castro Perlaza Abogados

Arley Castro Perlaza

Especialista en Derecho Administrativo

Conforme a lo anterior, tenemos que mi mandante no ha dado lugar a la causal de separación de hecho de cuerpo, al contrario quien se fue de la casa y se separó de su grupo familiar es el demandante, que además convive y tiene otra compañera dentro del matrimonio.

Frente a la pretensión 1º: Me opongo a esta pretensión, en la medida que mi mandante no ha dado lugar a la causal de divorcio, ella ha estado en el hogar ha espera de su esposo, quien decidió no regresar a su hogar, abandonándolos y alejandose de la casa, quien no volvió a cumplir con los deberes del hogar fue el señor EDINSON CUERO DAZA.

Frente a la pretensión 2º y 3: Me opongo a estas pretensiones, por cuanto mi mandante no ha dado lugar a la causal de divorcio, y por tal motivo el divorcio no ha de ordenarse a favor del demandante, quien ha dado lugar a la divorcio es el señor EDINSON CUERO DAZA, y mientras no se decrete el divorcio no podrá liquidarse la sociedad conyugal, ni inscribirse la sentencia por ser desfavorable.

Frente a la pretensión 4º: Me opongo a la prosperidad de la pretensión de reconocimiento de costas y agencias en derecho, contra mi poderdante ya que el litigio aquí planteado, no se presenta por culpa de mi mandante, y debe ser pagados por quien resulte ser condenado en el proceso o a quién las pretensiones sean desfavorables.

HECHOS, FUNDAMENTOS Y RAZONES DE DERECHOS EN QUE SE FUNDA LA DEFENSA DE LA SEÑORA LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO.

El señor **EDINSON CUERO DAZA**, presentó demanda a tramitar por proceso verbal en contra de la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO**, con el fin que se declare el divorcio y se liquide la sociedad conyugal, por la causal de separación de hecho.

Conforme lo anterior, tenemos que el demandante alega que la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO**, dio lugar a la separación por no haber seguido a su esposo al municipio de Tumaco, siendo mi mandante la que siempre permaneció en el hogar a espera de que su esposo regresara, que con el fin de reunirse con su cónyuge la demandada fue hasta el municipio de Tumaco, donde fue maltratada e ignorada por el señor **EDINSON CUERO DAZA**, quien sostenía relaciones amorosas con otras mujeres, recibiendo trato de compañera de ratos o amante la cual ella no toleró.

Carrera 5 No. 12 – 16 Edificio Suramericana, Oficina 703 Celular 318 6061082

Correo electrónico: CastroAbogados73@hotmail.com

Calí - Colombia



Castro Perlaza Abogados

Arley Castro Perlaza

Especialista en Derecho Administrativo

Ahora bien, el señor **EDINSON CUERO DAZA**, al momento que decidió viajar su intención fue separarse de la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO**, para irse a vivir de forma permanente al municipio de Tumaco, dejando abandonados a su esposa e hijos.

Por otra parte, la causal de separación de hecho, requiere para su configuración la concurrencia de tres elementos esenciales, el **objetivo o material**, que consiste en la evidencia del quebrantamiento permanente y definitivo, sin solución de continuidad, de la convivencia; lo que normalmente sucede con el alejamiento físico de uno de los esposos de la casa conyugal, sin que exista impedimento para que se configure viviendo ambos cónyuges en el mismo inmueble incumpliendo la cohabitación; uno **subjetivo o psíquico**, que es la falta de voluntad de unirse, esto es la intención cierta de cada uno o ambos cónyuges de no continuar conviviendo, poniendo fin a la vida en común por más que algún deber se cumpla; lo que supone que la separación de hecho debe haberse producido por razones que no constituyan verdaderos casos de estado de necesidad o fuerza mayor, y un tercer **elemento temporal**, dado por el transcurso de un periodo ininterrumpido de dos años.

Considerando que, el señor **EDINSON CUERO DAZA**, es el cónyuge que toma la decisión de irse de la casa abandonando el hogar, es la persona que produce la separación de hecho y quien no quiso volver a unirse con la demandada, e incumplió con el deber de cuidado no solo del hogar, su esposa, también se descuidó de sus hijos, no volvió a proporcionar los alimentos incumpliendo con su deber de padre.

Siendo así las cosas, mi mandante no ha dado lugar a la causal de separación de hecho, por cuanto ella ha permanecido en el hogar a espera del regreso de su esposo, que en realidad nunca volvió.

EXCEPCIONES DE FONDO FRENTE A LA DEMANDA.

- **INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION, INEXISTENCIA DE LA ACCION, INEXISTENCIA DEL DERECHO**: Fundamentada en que mi representada no ha dado lugar a la separación de hecho, ella siempre estuvo en el hogar a la espera de su esposo, hasta lo fue a buscar al municipio de Tumaco y se encontró con la sorpresa que el señor EDINSON CUERO, tenía otras mujeres como compañeras sentimentales, siendo humillada, maltratada, teniendo que devolverse a su casa, lugar donde el demandante no quiso volver, no volvió a cumplir con los deberes de esposo y padre.

Carrera 5 No. 12 – 16 Edificio Suramericana, Oficina 703 Celular 318 6061082

Correo electrónico: CastroAbogados73@hotmail.com

Calí - Colombia



Castro Perlaza Abogados

Arley Castro Perlaza

Especialista en Derecho Administrativo

Conforme lo anterior, el señor EDINSON CUERO, es el cónyuge culpable quien propició la separación de cuerpos en razón a que mi representada siempre estuvo dispuesta a recuperar a su esposo, pero él no tenía la intención de recuperar su hogar, por el contrario sus actos demostraban que no tenía la intención de seguir conviviendo con mi mandante.

- **ILEGITIMIDAD SUSTANTIVA POR PASIVA:** Fundamentada en que la demanda está dirigida a la persona que no es culpable de la separación, pues la llamada a responder y quien debe ser demandado es el cónyuge culpable, quien decidió separarse de su hogar fue el señor EDINSON CUERO, mi mandante no tiene nada que ver con separación, siempre ha estado en su hogar cumpliendo con su deber de esposa y madre.
- **GENERICA O INNOMINADA:** Respetuosamente solicito declarar cualquier otra excepción que resulte probada en el curso del proceso, y en contra de las pretensiones de la demanda que desvirtúe sus fundamentos de hechos, de conformidad a la Ley y sin que ello signifique se reconozca responsabilidad alguna de mi representada.

CAPITULO II

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo mis argumentos en el artículo 154 del Código Civil, modificado por el artículo 6 de la Ley 25 de 1992.

CAPITULO III

MEDIOS DE PRUEBAS

Solicito señor Juez, se sirva tener en cuenta y practicar como pruebas las siguientes:

A. DOCUMENTALES:

1. (9 folio) Historia Clínica de la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO.**
2. (1 Folio) Registro Civil de Matrimonio de la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO** y el señor **EDINSON CUERO DAZA.**
3. (1 folio) Registro de Civil de Nacimiento de la señora **LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO.**
4. (1 folio) Registro de Civil de Nacimiento del señor **EDINSON CUERO DAZA.**
5. (1 folio) Registro Civil de Nacimiento del señor **JULIAN FELIPE CUERO QUIÑONES.**
6. (1 folio) Registro Civil de Nacimiento del señor **EDWIN FERNANDO CUERO QUIÑONES.**
7. (1 folio) Constancia de estudio del señor **JULIAN FELIPE CUERO QUIÑONES.**



Castro Perlaza Abogados

Arley Castro Perlaza

Especialista en Derecho Administrativo

B. TESTIMONIALES.

Comendidamente Solicito al Despacho se cite a las personas que a continuación relaciono, todos mayores de edad, domiciliados en Cali (Valle), para que rindan su versión sobre lo que les consta de esta contestación de la demanda:

NOMBRE	CC. No.	Dirección electrónica
Aura Marcela Caicedo Segura	1.087.125.320 de Tumaco	auritacaicedo1989@gmail.com
Edwin Fernando Cuero Quiñones	1.144.071.202 de Cali	
Julián Felipe Cuero Quiñones	1.234.197.202 de Cali	

NOTIFICACIONES

La parte actora en el lugar y correo electrónico indicado en la demanda

El suscrito al correos electrónicos **castroabogados73@hotmail.com**

Mi representada recibirá notificaciones en la Carrera 49C #51 – 47 B/ Ciudad Córdoba
- CALI
Correo electrónico: zileslime@gmail.com

Ateptamente;

ARLEY CASTRO PERLAZA

C. C. No. 10.386.915 de Guapi

T. P. No. 208.510 HCSJ

HISTORIA CLINICA

DATOS PACIENTE

PACIENTE: Quiñones Cuero Liz Emilse **IDENTIFICACION:** CC 59673383 **FECHA NACIMIENTO:** 1976-01-22
EDAD: 46 AÑOS **SEXO:** FEMENINO **DIRECCION:** cr 49 c n 51 47
TELEFONO: 3216103915 3218353995 **CONSULTA EXTERNA TQ**
ENTIDAD: COOMEVA PFGP CALI
CLIENTE: COOMEVA EPS **EGRESO:** 2019-10-24 12:02:55

MOTIVOS DE LA CONSULTA

Fecha: 2019-10-24 12:02:55 **Profesional:** MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ **Especialidad:** PSICOLOGA

REMITIDA POR MEDICINA GENERAL .

ENFERMEDAD ACTUAL

Fecha: 2019-10-24 12:02:55 **Profesional:** MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ **Especialidad:** PSICOLOGA

CONSULTANTE REFIERE QUE HACE DOS MESES SE SEPARO DE SU PAREJA Y HABÍAN QUEDADO EN QUEDAR EN CONTACTO Y HACE UN MES SE ENTERO QUE TENIA UNA NUEVA PAREJA Y ESTO LE HA GENERADO TRISTEZA, ANGUSTIA, INTRANQUILIDAD, PERDIDA DEL APETITO, DESDE HACE UNOS DÍAS NO TIENE CONTACTO CON EL...

EVALUACION CLINICA

ASISTE SOLA Y BRINDA INFORMACIÓN ADECUADA, APARIENCIA PERSONAL ACORDE A SU EDAD, ORIENTADA EN LAS TRES, IDEAS DE DESESPERANZA, ANEDONIA, PATRÓN DE SUEÑO Y APETITO ALTERADO, TAQUICARDIA, SIN IDEAS DE AUTO O HETEROAGRESION, AFECTO TRISTE, JUICIO CONSERVADO. .

ANTECEDENTES

PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ

FECHA: 2019-10-24

Cancer: NIEGA

Mónica Enriquez Velasquez
 PSICOLOGA
 Registro # 20559

Elaborado por: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ CC-59673383
Especialidad: PSICOLOGA
Registro medico:

Imprimió: CANO MARIA DEL PILAR GMENTESANA

Fecha Impresión: 2022-03-28 09:40

Page 1/4

PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Cardiocerebrovascular: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Diabetes: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Enfermedad Acido Peptica: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Enfermedad de transmision sexual: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Enfermedades Reumaticas: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Enfermedad Genitourinaria: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Enfermedad Infecciosa: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Enfermedad Mental: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Enfermedad Respiratoria: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Hipertension Arterial: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Neurologicos: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Otros : NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Recibe Medicacion: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Traumaticos: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Quirurgicos: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24

Monica Enriquez Velasquez
 PSICOLOGA
 Registro # 120359

Elaborado por: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ CC-59836664
 Especialidad: PSICOLOGA
 Registro medico:

Imprimió-CANO MARIA DEL PILAR GMENTESANA

Fecha Impresión: 2022-03-28 09:40

Page 2/4

Alergias : NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Consumo de Alcohol: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Consumo de Cigarrillo: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Consumo de Psicofarmacos: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Crianza: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Juridicos: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Otros: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Personalidad Premorbida: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Relaciones de pareja: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Antecedentes ObstÁtricos: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Ciclos: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Enfermedad perinatal: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Otros: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Planificacion Familiar: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Referencias Perinatales: NIEGA	
PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Ultima Citologia: NIEGA	

MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ
 PSICOLOGA
 Registro # 120569

Elaborado por: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ CC-59836664
 Especialidad: PSICOLOGA
 Registro medico:

Impresión: CANO MARIA DEL PILAR GMENTESANA

Fecha Impresión: 2022-03-28 09:40

Page 3/4

PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Historia Laboral: TRABAJA COMO OPERARIA	

PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Estudios: BACHILLER	

PROFESIONAL: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ	FECHA: 2019-10-24
Actividad Fisica: OCASIONALMENTE ASISTIA AL GIMNASIO	

PLAN TERAPEUTICO			
Fecha:	2019-10-24 12:02:55	Profesional:	MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ
		Especialidad:	PSICOLOGA
CONTROL POR PSICOLOGIA, VX PSIQUIATRIA			

CIE10	DIAGNOSTICO
F321	EPISODIO DEPRESIVO MODERADO
Z630	PROBLEMAS EN LA RELACION ENTRE ESPOSOS O PAREJA

ORDENES	
FECHA	89040259 (1) INTERCONSULTA PSIQUIATRIA EXTRAMURAL
FECHA	943102 (4) PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA

ORIGEN DE LA ATENCION	Enfermedad general.
------------------------------	---------------------

Maria del Pilar Gmentesana
 PSICOLOGA
 Registro # 20559

Elaborado por: MONICA ENRIQUEZ VELASQUEZ C.C. 3303604
 Especialidad: PSICOLOGA
 Registro medico:

Imprimió-CANO MARIA DEL PILAR GMENTESANA

Fecha Impresión: 2022-03-28 09:40

Page 4/4



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

HISTORIA CLÍNICA

FECHA DE IMPRESIÓN

12 Mayo 2022

Folio No. 1 de 5

IDENTIFICACION

Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
59673383	CEDULA CIUD	59673383	LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO	FEMENINO	1976/01/22	46 Años 3 Meses 21 Dias

ANTECEDENTES - QUIRÚRGICOS

PROCEDIMIENTO	AÑO	OBSERVACIONES
HERNIORRAFIA UMBILICAL SOD	--	--
HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL SOD +	--	--

ANTECEDENTES - FARMACOLÓGICOS

--

ANTECEDENTES - GINECO-OBSTETRICOS

DATOS DEL EMBARAZO

MENARQUIA	CICLOS	FECHA ULTIMA REGLA	CONFIABLE
13	30/6	2015/06/16	NO

RECIEN NACIDOS

GRAVIDIA	PARTOS	ABORTOS	ECTÓPICOS	CESAREAS	MOLA	MORTINATOS
3	2	1	--	--	--	--
VIVOS	VIVOS A TERMINO	VIVOS A PRETERMINO	MENORES A 2500 g	MAYORES A 4000 g		
2	2	--	--	--		

EMBARAZOS ANTERIORES

INGRESO A URN	SI	FECHA ÚLTIMO PARTO		
SECUELAS RN	SI	EDAD ÚLTIMO ABORTO		
NAC MALFORMADO	SI	EDAD PRIMER PARTO		
CMP PUERPERAL	SI	CONTROL PRENATAL PREVIO	NO	
CMP EMBARAZO ANTERIOR	SI	LACTANCIA MATERNA	NO TIEMPO	--
PARTO	--	INDICACIONES		

PLANIFICACIÓN

PLANIFICACION	SI	POR CUANTO TIEMPO
---------------	----	-------------------

MOTIVO ABANDONO

CITOLOGÍA

FECHA ULTIMA CITOLOGIA	2019/06/16	RESULTADO
------------------------	------------	-----------

TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL

SI	CUANTO TIEMPO
----	---------------

MEDICACION	--	VIA	--	DOSIS
------------	----	-----	----	-------

OTROS

EDAD INICIO RELACIONES SEXUALES	15	No	COMPAÑEROS SEXUALES	2	FECHA ULTIMA MAMOGRAFIA
---------------------------------	----	----	---------------------	---	-------------------------

ANTECEDENTES - ESTRUCTURA FAMILIAR - ALIMENTARIOS - OTROS



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

HISTORIA CLÍNICA

FECHA DE IMPRESIÓN

12 Mayo 2022

Folio No. 2 de 5

IDENTIFICACION

Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
59673383	CEDULA CIUD.	59673383	LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO	FEMENINO	1976/01/22	46 Años 3 Meses 21 Dias

OTROS

Respuesta

OTROS

No

EVENTO 154

FECHA CONSULTA	TIPO CONSULTA	ORIGEN CONSULTA	AMBITO	CIUDAD	ESP
2022/04/19 01:09:15p.m. No. HC FISICA 59673383 PF 00	--	INDEFINIDO	AMBULATORIO	CALI(VALLE)	ESPRI NUESTRA SENORA DE FATIMA

EVOLUCIÓN 1 - CAMA Nro. *** - FECHA EVOLUCIÓN 2022/04/19 01:09:15p.m.**

INFORMACION DEL MEDICO

TIPO IDENTIFICACION	Nro. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD
CEDULA CIUD.	40985338	NUR STELLA BONILLA VERGARA	SALUD MENTAL	PSICOLOGIA

ANAMNESIS MOTIVO CONSULTA

ME MANDARON PUES NO PUEDO DORMIR SE ME DIFICULTA, HACE DOS ANOS EL QUE ERA MI ESPOSO CONSIGUIO OTRA PAREJA Y EL SE FUE A TUMACO.

ANAMNESIS - ENFERMEDAD ACTUAL

ENTREVISTA INICIAL TOMA DE DATOS PRIMERA SESION 1

FECHA: ABRIL 19 DE 2022

NOMBRE: EMILSE QUINONEZ

EDAD: 46 ANOS

TELEFONO: 3104308222

ESCOLARIDAD: BACHILLER

PESO: 78 KILOS

ESTATURA: 167

LUGAR DE RESIDENCIA: CIUDAD CORDOBA

FAMILIA ACTUAL: HIJOS EDUIN CUERO DE 27 ANOS, JULIAN CUERO DE 22 ANOS

RELIGION: CATOLICA

ANTECEDENTES DE SALUD FISICA: NIEGA

ANTECEDENTES DE POR PSIQUIATRIA: NO REGISTRA

ESQUEMA DE VACUNACION COVID: UNICA

POSIBLE DIAGNOSTICO: DUELO POR SEPARACION

PRESENTACION PERSONAL, ACORDE AL CONTEXTO, BUENA HIGIENE LIMPIA SIN OLORES DESAGRADABLES, SE LE EXPLICA QUE LA PRIMERA CITA ES UN ESPACIO PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y DE INFORMACION PARA POSTERIRMENTE PLANTEAR EL PROCESO DE ATENCION SEGUN LA IMPRESION DX DESPUES DE LA ESCUCHA DE SU DEMANDA EMOCIONAL.

MOTIVO DE CONSULTA ESTADO ACTUAL

44 YO ME SIENTO MUY MAL MI ESPOSO SE FUE DE LA CASA CON OTRA MUJER NOS ABANDONO SIEMPRE FUE INFIEL, DEJO A MIS HIJOS SIN COMIDA SIN ESTUDIO, ME HUMILLA DICHIENDO QUE NO DARA NADA. "

PLAN

HOUY SE INDICA PAUTAS PARA EL MANEJO DE LA TOLERANCIA A LA FRUSTRACION.

CONTRATO DE ATENCION POR PSIQOCLOGIA LEY 1090 /2006

SE LE EXPLICA QUE SE GUARDA LA CONFIDENCIALIDAD TAL COMO LO INDICA EL CODIGO DE ETICA PSICOLOGICO, SE ESTABLECE COMPROMISO DE COLABORACION Y TRABAJO EN EQUIPO PROFESIONAL Y USUARIO, DE LA MISMA FORMA SE LE EXPLICA QUE SE LLEVARAN A CABO SESIONES SEGZN COMO LO CONSIDERE EL PSICOLOGO TRATANTE Y QUE LA PRIMERA SESION ES DE RECOGIDA DE DATOS Y COMPROMISOS, SE LE INDICA QUE SE DEJARAN ACTIVIDADES PARA LA CASA, REGISTRO Y OTRAS ACTIVIDADES SEGZN EL AVANCE EN CADA SESION TERAPEUTICA.

PSICOEDUCACION

SE LE EXPLICA QUE ESTA EN PROCESO DE DUELO POR SEPARACION LO CUAL GENBERA ANGUSTIA, ADEMAS SE LE INDICAN EJERCICIOS PARA EL MANEJO DE EVENTOS QUE LE AYUDEN A REGULARA SU MALESTAR IGUALMENTE SE LE BRINDA INFORMACION SOBRE ORIENTADA AL CUIDADO DE SU ESTADO EMOCIONAL DE LA MISMA FORMA SE LE EXPLICA QUE ACTIVIDADES SE REALIZAN PARA MANTENER UN EXELENTE EQUILIBRIO EN SU SALUD MENTAL, SE INDICAN LAS RUTAS DE ATENCION EN CASO DE PRESENTAR RIESGO DE ABUSO SEXUAL, INTENTO DE SUICIDO

PLAN DE TRABAJO



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

HISTORIA CLÍNICA

FECHA DE IMPRESIÓN

12 Mayo 2022

Folio No. 3 de 5

IDENTIFICACION

Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
59673383	CEDULA CIUD.	59673383	LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO	FEMENINO	1976/01/22	46 Años 3 Meses 21 Dias

SE INDICA EJERCICIOS PARA LA ADAPTACION Y ACEPTACION POR LA SEPARACION., SE ISNDICAN EJERCICIOS DE RELAJACION, ADEMAS PAUTAS PARA FORTALECER PENSAMIENTOS OPTIMISTAS.

SE LE BRINDA INFORMACION SOBRE LOS SERVICIOS DE LA LINEA EMOCIONAL Y SE LE INDICA EL NUMERO 018000910588. SE REFUERZAN PAUTAS DE AUTOCUIDADO HACIENDO ENFASIS EN EL USO DE SUS PROPIOS RECURSOS PSICOLOGICOS LOS CUALES A TRAVES DE LA INTROSPECCION LE AYUDA EN EL EQUILIBIO DE SU SALUD MENTAL, ADEMAS SE DAN PAUTAS PARA FORTALER PENSAMIENTOS OPTIMISTAS DE ADAPTACION Y ACEPTACION, ADEMAS SE LE INFORMA SOBRE LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER CANALES DE COMUNICACISN ASERTIVA CON SU GRUPO FAMILIAR

LE INDICAN LOS PROGRAMAS QUE PRESTA EL ESPAB FATIMA Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE SALUD MENTAL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y EL SUICIDO, DE LA MISMA FORMA SE DAN TIPS PARA DETECTAR FACTORES QUE LLEVAN A UN ESTADO DEPRESIVO Y PREVENCION EN CONDUCTA SUICIDA Y LOS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO, SIGNOS Y SINTOMAS DE ALARMASE LE BRINDA PSICOEDUCACION PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE TABACO COMO LO ESTABLECE LA LEY 1335

ESTADO MENTAL HOY.

SE ENCUENTRA CON ORIENTACION ALOPSIQUICA Y AUTOPSIQUICA, COLABORADORA NIEGA IDEAS AUTOLITICAS, NIEGA ALUCINACIONES O DELIRIOS. SU LENGUAJE FLUIDO Y COHERENTE SIN FUGA DE IDEAS, PERCEPCION CONSERVADA AL IGUAL QUE SU MEMORIA, NIEGA CONSUMO DE SPA.

ANAMNESIS REVISIÓN POR SISTEMAS

Descripción	Pregunta Nombre	Respuesta	Observaciones
GENERALES	GENERAL	No	--

ANAMNESIS

Finalidad de la consulta ALTERACIONES DEL ADULTO

Causa Externa OTRA

Programa --

DIAGNOSTICOS

PRINCIPAL	Código	DESCRIPCION	TIPO	EJE	EST INF. NOSOCOMIAL
SI	Z637	PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTROS HECHOS ESTRESANTES QUEAFECTAN A LA FAM	IMPRESION	--	--

Indicaciones

SALUD

Conductas - Procedimientos

Descripción del Procedimiento

EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR PSICOLOGIA

Cantidad 1
 Diagnóstico Principal EXAMEN DE SEGUIMIENTO CONSECUTIVO A PSICOTERAPIA
 Diagnóstico Relacionado SIN DIAGNOSTICO
 Diagnóstico Complicación SIN DIAGNOSTICO
 Finalidad DETECCION TEMPRANA

Lugar Realización

--

Material Enviado

--

Laboratorio No
 Patología No
 Otro No

Tipo de Anestesia

--

DESCRIPCIÓN:

SALUD

COMPLICACIONES:

--



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

HISTORIA CLÍNICA

FECHA DE IMPRESIÓN

12 Mayo 2022

Folio No 4 de 5

IDENTIFICACION

Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
59673383	CEDULA CIUD.	59673383	LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO	FEMENINO	1976/01/22	46 Años 3 Meses 21 Dias

RESPUESTA INTERCONSULTA

Estado Interconsulta --

EVENTO 155

FECHA CONSULTA	TIPO CONSULTA	ORIGEN CONSULTA	AMBITO	CIUDAD	ESP
2022/04/28 09:04:21a.m. No. HC FISICA 59673383 PF 00	--	INDEFINIDO	AMBULATORIO	CALI(VALLE)	ESPCO CLINICA DEVAL

EVOLUCIÓN 1 - CAMA Nro. ***** - FECHA EVOLUCIÓN 2022/04/28 09:04:21a.m.

INFORMACION DEL MEDICO

TIPO IDENTIFICACION	Nro. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD
CEDULA CIUD.	1130667135	JOAN PIERRE AGUILERA CASTRO	SALUD MENTAL	PSICOLOGIA

ANAMNESIS MOTIVO CONSULTA

ABRIL 28 DEL 2022

PACIENTE REFIERE" ESTOY EN PROCESO DE SEPARACION"

ANAMNESIS - ENFERMEDAD ACTUAL

LIZ EMILSE QUIQONES, CASADA, TIENE DOS HIJOS, VIVE EN CIUDAD CORDOBA, TEL 3104308222.

NO HACE DEPORTE
NO DUERME BIEN
NO SE ALIMENTA BIEN
NIEGA CONSUMO DE SPA, TABACO, ALCOHOL
DE SALUD SE SIENTE BIEN
NIEGA IDEAS DE MUERTE

PACIENTE REFIERE" HACEDOS AQOS ESTOY SEPARADA DE MI ESPOSO, EN OCASIONES LLEGABA A MI CASA, EL QUERIA TENER VARIAS MUJERES, ESTABA ENAMORADA SOLA, NO PASA EL DINERO PARA LOS HIJOS"

PACIENTE ORIENTADA EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA, DISCURSO COHERENTE, LENGUAJE ESPONTANEO, COLABORADORA EN CONSULTA, INTRANQUILA, EXPRESIVA, ALERTA, RECEPTIVA, AFECTO TRISTE, SIN SINTOMAS PSICOTICOS, NI IDEAS DE MUERTE. TIENE TRASTORNOS DEL SUEQO, PRESENTA SINTOMAS ANSIOSOS, REFIERE PROBLEMAS CON SU EX PAREJA, AL MOMENTO NO LE COLABORA ECONOMICAMENTE, ES DISTANTE CON SUS HIJOS, NO LOS LLAMA, NO ESTA PENDIENTE, SU ESTADO DE ANIMO CAMBIA CON FACILIDAD, LLORA CON FRECUENCIA, SE ENCUENTRA DESMOTIVADA, CON POCA ENERGIA, TIENE ESTRATEGIAS PARA LIBERAR EL ESTRIS VIENDO SERIES, DIALOGA CON VECINAS, REPRIME SENTIMIENTOS NEGATIVOS.

EN CONSULTA SE TRABAJA TERAPIA DE APOYO, SE ORIENTA EN EL OBJETIVO DE POSIBILITAR LA EXPRESION DE SENTIMIENTOS PARA LOGAR TRANQUILIDAD Y ASI DISMINUIR LA ANSIEDAD, RECOMIENDO DESCANSAR CORRECTAMENTE, HACER EJERCICIO FISICO, COMER SALUDABLE, TENER LA MENTE OCUPADA EN ASPECTOS POSITIVOS, PROYECTAR PENSAMIENTOS POSITIVOS, FORTALECER COMUNICACISN EN FAMILIA, PONERSE OBJETIVOS Y METAS.

PLAN DE INTERVENCION

MANEJO DE EMOCIONES
COMUNICACISN ASERTIVA
RESOLUCIONDE CONFLICTOS
TECNICAS COGNITIVAS

PACIENTE FINALIZA SIN IDEAS DE MUERTE

ANAMNESIS REVISIÓN POR SISTEMAS

Descripción	Pregunta Nombre	Respuesta	Observaciones
-------------	-----------------	-----------	---------------



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

HISTORIA CLÍNICA

FECHA DE IMPRESIÓN

12 Mayo 2022

Folio No 5 de 5

IDENTIFICACION

Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
59673383	CEDULA CIUD.	59673383	LIZ EMILSE QUIÑONES CUERO	FEMENINO	1976/01/22	46 Años 3 Meses 21 Días
GENERALES	GENERAL	No	--			

ANAMNESIS

Finalidad de la consulta ALTERACIONES DEL ADULTO

Causa Externa OTRA

Programa --

DIAGNOSTICOS

PRINCIPAL	Código	DESCRIPCION	TIPO	EJE	EST INF. NOSOCOMIAL
SI	R457	TENSION Y ESTADO DE CHOQUE EMOCIONAL NO ESPECIFICADO	IMPRESION	--	--

Indicaciones

RECOMIENDO DESCANSAR CORRECTAMENTE, HACER EJERCICIO FISICO, COMER SALUDABLE.

RESPUESTA INTERCONSULTA

Estado interconsulta --

LIZ EMILSE QUIÑONES, CASADA, TIENE DOS HIJOS, VIVE EN CIUDAD CORDOBA, TEL 3104308222.

NO HACE DEPORTE
 NO DUERME BIEN
 NO SE ALIMENTA BIEN
 NIEGA CONSUMO DE SPA, TABACO, ALCOHOL
 DE SALUD SE SIENTE BIEN
 NIEGA IDEAS DE MUERTE

PACIENTE REFIERE" HACE DOS AÑOS ESTOY SEPARADA DE MI ESPOSO, EN OCASIONES LLEGABA A MI CASA, EL QUERIA TENER VARIAS MUJERES, ESTABA ENAMORADA SOLA, NO PASA EL DINERO PARA LOS HIJOS"

PACIENTE ORIENTADA EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA, DISCURSO COHERENTE, LENGUAJE ESPONTANEO, COLA BORADORA EN CONSULTA, INTRANQUILA, EXPRESIVA, ALERTA, RECEPTIVA, AFECTO TRISTE, SIN SINTOMAS PSICOTICOS, NI IDEAS DE MUERTE, TIENE TRASTORNOS DEL SUEÑO, PRESENTA SINTOMAS ANSIOSOS, REFIERE PROBLEMAS CON SU EX PAREJA, AL MOMENTO NO LE COLABORA ECONOMICAMENTE, ES DISTANTE CON SUS HIJOS, NO LOS LLAMA, NO ESTA PENDIENTE, SU ESTADO DE ANIMO CAMBIA CON FACILIDAD, LLORA CON FRECUENCIA, SE ENCUENTRA DESMOTIVADA, CON POCa ENERGIA, TIENE ESTRATEGIAS PARA LIBERAR EL ESTRÉS VIENDO SERIES, DIALOGA CON VECINOS, REPRIME SENTIMIENTOS NEGATIVOS.

EN CONSULTA SE TRABAJA TERAPIA DE APOYO, SE ORIENTA EN EL OBJETIVO DE POSIBILITAR LA EXPRESION DE SENTIMIENTOS PARA LOGAR TRANQUILIDAD Y ASI DISMINUIR LA ANSIEDAD, RECOMIENDO DESCANSAR CORRECTAMENTE, HACER EJERCICIO FISICO, COMER SALUDABLE, TENER LA MENTE OCUPADA EN ASPECTOS POSITIVOS, PROYECTAR PENSAMIENTOS POSITIVOS, FORTALECER COMUNICACION EN FAMILIA, PONERSE OBJETIVOS Y METAS.

PLAN DE INTERVENCION

MANEJO DE EMOCIONES
 COMUNICACION ASERTIVA
 RESOLUCION DE CONFLICTOS
 TECNICAS COGNITIVAS

PACIENTE FINALIZA SIN IDEAS DE MUERTE

FIN DE LA HISTORIA CLÍNICA



REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de
Notariado y Registro

REGISTRO DE MATRIMONIOS

2738920

FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO		
1 Día 16	2 Mes NOVIEMBRE..	3 Año 2001

OFICINA DE REGISTRO	4 Clase (Notaría, Alcaldía, Inspección, etc.) NOTARIA VEINTIUNA.....	5 Código 9702	6 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría CALI VALLE...
---------------------	---	------------------	--

DATOS DEL MATRIMONIO			
7 País COLOMBIA.....	8 Depto., Int. o Comisaría VALLE.....	9 Municipio CALI ...	
10 Clase de matrimonio Civil <input checked="" type="checkbox"/> Católico <input type="checkbox"/>	11 Oficina o sitio de celebración (juzgado, parroquia) NOTARIA VEINTIUNA....	12 Nombre del funcionario o párroco PATRICIA CASTRILLON JARAMILLO	
FECHA		DOCUMENTO QUE ACREDITA EL MATRIMONIO	
13 Día 16	14 Mes NOVIEMBRE..	15 Año 2001	16 Acta parroquial Escr. de protocolización
		17 Número 2344	18 Notaría VEINTIUNA..

DATOS DEL CONTRAYENTE			
19 Primer apellido CUERO.....	20 Segundo apellido DAZA.....	21 Nombres EDINSON.....	
FECHA DE NACIMIENTO		25 IDENTIFICACION	26 ESTADO CIVIL ANTERIOR
22 Día 13	23 Mes JUNIO...	24 Año 1974	Clase Soltero <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Especifique
Datos del registro de nacimiento		27 Oficina NOTARIA UNICA...	28 Lugar TUMACO NARIÑO.....
		29 Número de registro FOLIO 20249012	

DATOS DE LA CONTRAYENTE			
30 Primer apellido QUIÑONES.....	31 Segundo apellido CUERO.....	32 Nombres LIZ EMILSE.....	
FECHA DE NACIMIENTO		36 IDENTIFICACION	37 ESTADO CIVIL ANTERIOR
33 Día 22	34 Mes ENERO..	35 Año 1976	Clase Soltero <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Especifique
Datos del registro de nacimiento		38 Oficina NOTARIA UNICA...	39 Lugar TUMACO NARIÑO.
		40 Número de registro FOLIO 13883517	

PADRES DEL CONTRAYENTE	41 Nombres y apellidos del padre PLUTARCO CUERO.....	42 Nombres y apellidos de la madre MERY DAZA.....
PADRES DE LA CONTRAYENTE	43 Nombres y apellidos del padre GUILLERMO ATANASIO QUIÑONES.....	44 Nombres y apellidos de la madre CARMEN GLORIA CUERO....

DENUNCIANTE	45 Nombres y apellidos EDINSON CUERO DAZA	46 Firma (autógrafa)
	47 Identificación (clase y número) C.C. 13.056.153 DE TUMACO NARIÑO	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP 20-0 X / 79

LEASE FECHA DE CELEBRACION

48 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
PATRICIA DOLORES CASTAÑÓN JARAMILLO ENCARGADA

EN BLANCO
NOTARIA VEINTIUNA DEL CIRCULO DE
SANTIAGO DE CALI

REGISTRO CIVIL
Elsa Mireya Salazar Rodríguez
NOTARIA UNICA DE TUMACO

07 MAR 2022

QUE ESTE DOCUMENTO
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE
SE ENCUENTRA EN ESTA NOTARIA

Elsa Mireya Salazar Rodríguez

ESTE REGISTRO TIENE VIGENCIA PERMANENTE
ART. 2 - DECRETO 2.148 DE 1989
Elsa Mireya Salazar Rodríguez
NOTARIA UNICA DE TUMACO

MAYO 05		JUNIO 06		JULIO 07		AGOSTO 08	
SEPT 09		OCTUBRE 10		NOV 11		DIC 12	

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.
1 Parte-básica 2 Parte com
76 0122

13883517

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)
NOTARIA UNICA. = X=X=X=X=X=X

4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría
TUMACO. = X=X=X=X=X=X

5 Código
4700

SECCION GENERAL

6 Primer apellido
QUIMONES. = = = = =

7 Segundo apellido
CUERO. = = = = =

8 Nombres
LIZ EMILSE. = = = = =

9 Masculino o Femenino
FEMENINO. = Masculino Femenino

10 FECHA DE NACIMIENTO
11 Día 22 12 Mes ENERO. = = 13 Año 1.07

14 País
COLOMBIA. = X=X=X=X=X=X

15 Departamento, Int., o Com.
NARIÑO. = X=X=X=X=X=X

16 Municipio
TUMACO. = X=X=X=X=X=X

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento
SIM DATOS = TUMACO. = X=X=X=X=X=X

18 Hora
= = = = =

19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)
PARTIDA PARROQUIAL. = X=X=X=X=X=X

20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
SIM CERTIFICAR. = X=X=X=X=X=X

21 No tiene
= = = = =

22 Apellidos (de soltera)
CUERO. = X=X=X=X=X=X

23 Nombres
CARMEN GLORIA. = X=X=X=X=X=X

24 Edad actual
= = = = =

25 Identificación (clase y número)
C.C.N. Sin Identificar. =

26 Nacionalidad
COLOMBIANA. = 27 Profesión u oficio
HOGAR. = =

28 Apellidos
QUIMONES. = X=X=X=X=X=X

29 Nombres
GUILLERMO ATANASIO. = X=X=X=X=X=X

30 Edad actual
= = = = =

31 Identificación (clase y número)
C.C.N. 12.903.468 Tumaco. =

32 Nacionalidad
COLOMBIANO. = 33 Profesión u oficio
OBRERO. =

34 Identificación (clase y número)
C.C.N. 12.903.468 Tumaco. =

35 Firma (autógrafa)
Guillermo A. Quintana
X 12.903 468 700

36 Dirección postal y municipio
Cancha San Judas - Tumaco. =

37 Nombre:
= = = = =

38 Identificación (clase y número)
X=X=X=X=X=X

39 Firma (autógrafa)
= = = = =

40 Domicilio (Municipio)
= = = = =

41 Nombre:
= = = = =

42 Identificación (clase y número)
X=X=X=X=X=X

43 Firma (autógrafa)
= = = = =

44 Domicilio (Municipio)
= = = = =

45 Nombre:
= = = = =

46 Día 20 47 Mes ABRIL. = = = = 48 Año 1.000

49 Firma (autógrafa) y del funcionario a quien se hace el registro
Elsa Mireya Salazar Rodríguez

ORIGINAL PARA LA ORIGINAL DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARIA UNICA DE TUMACO
 Elsa Mireya Salazar Rodriguez
 Notaria
 REGISTRO CIVIL
 Elsa Mireya Salazar Rodriguez
 NOTARIA UNICA DE TUMACO
 26 ENE 2022
 COPIA DEL ORIGINAL
 POSA EN ESTE

ESTE REGISTRO TIENE VIGENCIA
 LEGAL EN VIRTUD DEL
 ART. 2.º DEL DECRETO 1.980 DE 1968
 ELA MIREYA SALAZAR RODRIGUEZ
 NOTARIA UNICA DE TUMACO

AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
------	------	-----	-----	-----

REPUBLICA DE COLOMBIA
 REGISTRO CIVIL
 Superintendencia de Notariado y Registro
REGISTRO DE NACIMIENTO
 20249012

IDENTIFICACION No
 1 Parte básica: 740618
 2 Parte compl.

3 Clase (Notaria, Alcaldía, Corregiduría, etc.): NOTARIA UNICA
 4 Municipio y Departamento: TUMACO, NARIÑO
 5 Código: 4605

SECCION GENERAL

6 Primer apellido: CUERO
 7 Segundo apellido: DAZA
 8 Nombres: EDINSON

9 Masculino o Femenino: X (Masculino)
 10 Sexo: Masculino Femenino
 11 Día: 18
 12 Mes: JUNIO
 13 Año: 1.974

14 País: COLOMBIA
 15 Departamento, Int., o Com.: NARIÑO
 16 Municipio: TUMACO

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: SIN DATOS, TUMACO
 18 Hora

19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq., etc.): CEDULA AUTENTICADA. DECRETO 999/88 ARTICULO PRIMERO 1.º.—//SIN CERTIFICAR
 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento: NO PRESENTE
 21 No. licencia

22 Apellidos (de soltera): DAZA
 23 Nombres: MERY
 24 Edad actual

25 Identificación (clase y número): C.C.N.º. 27.499.675 de Tumaco
 26 Nacionalidad: COLOMBIANA
 27 Profesión u oficio: HOGAR

28 Apellidos: CUERO
 29 Nombres: PLUTARCO
 30 Edad actual

31 Identificación (clase y número): NO PRESENTE
 32 Nacionalidad: COLOMBIANO
 33 Profesión u oficio: OBRERO

34 Identificación (clase y número): C.C.N.º. 13.056.153 de TUMACO
 35 Firma (autógrafa): Edinson Cuero Daza

36 Dirección postal y municipio: TUMACO
 37 Nombre: 13.056.153

38 Identificación (clase y número):
 39 Firma (autógrafa): EDINSON CUERO DAZA

40 Domicilio (Municipio):
 41 Nombre:
 42 Identificación (clase y número):
 43 Firma (autógrafa):
 44 Domicilio (Municipio):
 45 Nombre: Alberto del Castillo-Orita

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
 46 Día: 21
 47 Mes: JULIO
 48 Año: 1.993

NOTARIO ENCARGADO
 Elsa Mireya Salazar Rodriguez
 TUMACO (Nariño)

49 Firma (autógrafa) del notario ante quien se hizo el registro
 FOLIO DANE IPI0 - 0 VI/77



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 99-07-29

Indicativo Serial 28875512

Datos de la oficina de registro									
Clase de oficina: Registraduría <input checked="" type="checkbox"/> Notaría <input type="checkbox"/> Consulado <input type="checkbox"/> Corregimiento <input type="checkbox"/> Insp. de Policía <input type="checkbox"/> Código 6 3 0 0									
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección de Policía COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - SANTIAGO DE CALI									
Datos del inscrito									
Primer Apellido CUERO					Segundo Apellido QUÍJONES				
Nombre(s) JULIÁN FELIPE									
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo		Factor RH	
Año	1	9	9	Mes	J	U	L	Día	2
				MASCULINO		*****		*****	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección) COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - SANTIAGO DE CALI									
Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA						Número certificado de nacido vivo A1500036			
Datos de la madre									
Apellidos y nombres completos QUÍJONES CUERO LIZ EMILSE									
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 59.673.383 de Tumaco (Nariño)						Nacionalidad COLOMBIANA			
Datos del padre									
Apellidos y nombres completos CUERO DAZA EDINSON									
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 13.056.153 de Tumaco (Nariño)						Nacionalidad COLOMBIANA			
Datos del declarante									
Apellidos y nombres completos CUERO DAZA EDINSON									
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 13.056.153 de Tumaco (Nariño)						Firma 			
Datos primer testigo									
Apellidos y nombres completos									
Documento de identificación (Clase y número)						Firma			
Datos segundo testigo									
Apellidos y nombres completos									
Documento de identificación (Clase y número)						Firma			
Fecha de inscripción				Nombre y firma del funcionario que autoriza					
Año	1	9	9	Mes	A	G	O	Día	1
				JAMES MEIDOZA MENESES. Cilena E					
LEGITIMO <input type="checkbox"/>					EXTRAMATRIMONIAL <input checked="" type="checkbox"/>				
Reconocimiento paterno 					Reconocimiento materno Liz Emilse Quijón 				

- PRIMERA COPIA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL -

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica 2 Parte compl.
940502

21599009

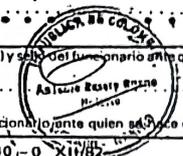
OFICINA REGISTRO CIVIL 3 Clase (Notaría, Consulado, Registraduría Estado) NOTARIA UNICA
4 Municipio y Departamento TUMACO..NARIÑO
5 Código 4605

SECCION GENERAL

INSCRITO 6 Primer apellido CUBRO 7 Segundo apellido QUINONES 8 Nombres EDWIN FERNANDO
SEXO 9 Masculino o femenino Masculino Femenino 10 FECHA DE NACIMIENTO 11 Día 02 12 Mes MAYO 13 Año 1994
LUGAR DE NACIMIENTO 14 COLOMBIA 15 Departamento, Int. o Com. NARIÑO 16 Municipio TUMACO

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO 17 Hospital o domicilio de la casa, vereda, corregimiento, donde ocurrió el nacimiento HOSPITAL SAN ANDRES TUMACO 18 Hora
19 Centro médico, Acta parroq. etc. 20 Nombre profesional que certificó el nacimiento EDUARDO VELA 21
MADRE 22 Apellidos (de soltera) QUINONES 23 Nombres LIZ EMILSE 24
25 Identificación (clase y número) C.C. No. 59.073.383 DE TUMACO. 26 Nacionalidad COLOMBIANA 27 Puesto en el oficio
PADRE 28 Apellidos CUBRO 29 Nombres EDINSON 30
31 Identificación (clase y número) C.C. No. 13.056.153 de Tumaco. 32 Nacionalidad COLOMBIANA 33 Puesto en el oficio
DENUNCIANTE 34 Identificación (clase y número) C.C. No. 13.056.153 de Tumaco. 35 Firma (autógrafa)
36 Dirección postal y Municipio TUMACO 37 Nombre
TESTIGO 38 Identificación (clase y número) 39 Firma (autógrafa) EDINSON CUBRO DAZA
40 Domicilio (Municipal) 40 Nombre
TESTIGO 42 Identificación (clase y número) 43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipal) 40 Nombre
FECHA DE INSCRIPCIÓN (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 45 Día 18 47 Mes JUNIO 49 Año 1994
46 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
49 Nombre del funcionario ante quien se hace el registro
DUPLICADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCIÓN
FORMA DANE IP 10 - 0 XII/82



Nit. 890.316.745-5

La Universidad Icesi es un establecimiento formal de educación superior con reconocimiento institucional como Universidad mediante resolución No. 5848 del 26 de diciembre de 1997, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

El suscrito Director de Admisiones y Registro de la Universidad Icesi, a petición del interesado.

HACE CONSTAR QUE:

JULIÁN FELIPE CUERO QUIÑONES

Cédula de ciudadanía No. 1.234.197.202

Expedida en Cali

Es estudiante de esta universidad desde el segundo período académico de 2017 y actualmente se encuentra cursando el noveno semestre (9) de la carrera profesional de **ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES** plan diurno en modalidad presencial, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con el código 6591, la cual tiene una duración de 10 semestres. Ha aprobado 7 niveles de inglés de los 8 exigidos en su pènsum académico.

La fecha de iniciación de clases para el primer período académico del 2022 fue el 24 de Enero de 2022 y la terminación de clases está programada para el 4 de Junio de 2022.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de mayo de 2022.

*** FIN DEL CERTIFICADO ***



JIMMY FERNANDO PAZ CHACÓN
Director de Admisiones y Registro



Para efectos legales y confirmar la veracidad de este documento puede ingresar a la página <https://banner5.icesi.edu.co/cic/certyc/validador> y digitar el siguiente código de verificación: A003523190102009

CALLE 18 No. 122-135 A.A. 25608
P.B.X.: (2)555 2334, FAX: (2)321 2070 CALI - COLOMBIA
En Internet: www.icesi.edu.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220608743060277892

Nro Matrícula: 370-386311

Pagina 1 TURNO: 2022-271495

Impreso el 8 de Junio de 2022 a las 05:14:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI

FECHA APERTURA: 12-05-1992 RADICACIÓN: 24631 CON: ESCRITURA DE: 14-04-1992

CODIGO CATASTRAL: 760010100159601800026000000026 COD CATASTRAL ANT: 7600101159601800026000000026

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CONTENIDOS EN LA ESCRITURA # 1641 DEL 13 DE ABRIL DE 1992 NOTARIA 9. DE CALI (DECRETO 1711/84). LOTE CON AREA : 82.75 METROS CUADRADOS.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

LA SOCIEDAD "CONSTRUCTORA LIMONAR LIMITADA" ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR COMPRA JUNTO CON OTROS PREDIOS A LA SOCIEDAD "CORPRECALI LIMITADA" ,SEGUN ESCRITURA #5822 DEL 25-07-86 NOTARIA 2. CALI, REGISTRADA EL 05-08-86. RATIFICADA, POR ESCRITURA #9682 DEL 12-12-86 NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 06-01-87. LA SOCIEDAD "CORPRECALI LIMITADA",ADQUIRIO POR COMPRA A LA SOCIEDAD "LIMONAR LIMITADA & CIA. S.C.A. SEGUN ESCRITURA #6407 DE 29-08-85 NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 06-09-85. RATIFICADA POR ESCRITURA #5362 DEL 24-10-85 NOTARIA 10 DE CALI, REGISTRADA EL 28-10-85. POR ESCRITURA #1587 DEL 15-08-85 NOTARIA 6 DE CALI, REGISTRADA EL 22-08-85 LA SOCIEDAD LIMONAR LIMITADA Y CIA. S.C.A. VERIFICO RELOTEO DE LO ENGLOBALADO, POR ESCRITURA #6993 DE 05-10-84 NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 11-10-84 Y QUE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR COMPRA A INVERSIONES A.M.C. LIMITADA Y CIA. S.C.A. POR ESCRITURA #3391 DEL 21-06-82 NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 12-08-82. LA SOCIEDAD INVERSIONES A.M.C. LIMITADA Y CIA. S.C.A. ADQUIRIO POR COMPRA A CESAR CORDOBA CHAVEZ, POR ESCRITURA #6104 DE 30-09-80 NOTARIA 2 DE CALI, REGISTRADA EL 19-11-80. CESAR CORDOBA CHAVEZ,ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD A. CORDOBA Y CIA. LIMITADA, POR ESCRITURA #803 DEL 09-03-59 NOTARIA 2 DE CALI, REGISTRADA EL 30-03-59.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CARRERA 49C #51-47 URBANIZACION CIUDAD CORDOBA

1) LOTE 26 MANZANA 31 URBANIZACION "CIUDAD CORDOBA" SITIO "NAVARRO-EL LIMONAR"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

370 - 213634

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-09-1939 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1598 del 16-09-1939 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 SERVIDUMBRE ACTIVA DE TRANSITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CORDOBA F., ALBERTO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220608743060277892

Nro Matrícula: 370-386311

Pagina 2 TURNO: 2022-271495

Impreso el 8 de Junio de 2022 a las 05:14:39 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-01-1959 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1 del 02-01-1959 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 SERVIDUMBRE ACTIVA DE TRANSITO Y AGUA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD A. CORDOBA Y CIA. LIMITADA"

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-04-1992 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1306 del 30-03-1992 NOTARIA 9 de CALI

VALOR ACTO: \$950,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD "CONSTRUCTORA LIMONAR LIMITADA" X

A: AHORRAMAS-CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-04-1992 Radicación: 24631

Doc: ESCRITURA 1641 del 13-04-1992 NOTARIA 9 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD "CONSTRUCTORA LIMONAR LIMITADA" X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-03-1993 Radicación: 18385

Doc: ESCRITURA 522 del 11-02-1993 NOTARIA 9 de CALI

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION PARCIAL HIPOTECA ESCRITURA NUMERO 1306 TOTAL EN CUANTO AL LOTE NUMERO 26 MZ.31

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS-CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

A: SOC"CONSTRUCTORA LIMONAR LTDA" X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-03-1993 Radicación: 18387

Doc: ESCRITURA 522 del 11-02-1993 NOTARIA 9 de CALI

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOC.CONSTRUCTORA LIMONAR LTDA

A: SOC.CEDAN INVERSIONES LTDA X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-02-1995 Radicación: 13354

Doc: ESCRITURA 5208 del 28-12-1994 NOTARIA 11 de CALI

VALOR ACTO: \$30,000,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220608743060277892

Nro Matrícula: 370-386311

Pagina 3 TURNO: 2022-271495

Impreso el 8 de Junio de 2022 a las 05:14:39 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOC."CEDAN INVERSIONES LTDA"

A: SOC."DAPA LTDA"

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 17-02-1995 Radicación:

Doc: ESCRITURA 5208 del 28-12-1994 NOTARIA 11 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOC."DAPA LTDA

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 08-03-2007 Radicación: 2007-20687

Doc: ESCRITURA 1166 del 05-03-2007 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$89,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA B.F. 50102526 PRIMERA COLUMNA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DAPA LIMITADA

NIT# 8903205906

A: BETANCOURT FAJARDO JAVIER ANTONIO

CC# 16278644 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 08-03-2007 Radicación: 2007-20691

Doc: ESCRITURA 1169 del 05-03-2007 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$89,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA B.F. 50102527 PRIMERA COLUMNA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BETANCOURT FAJARDO JAVIER ANTONIO

CC# 16278644

A: CORTES CALERO ELIZABETH

CC# 29400141 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-05-2007 Radicación: 2007-36764

Doc: ESCRITURA 2387 del 28-04-2007 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DEL ENGLOBE

CONTENIDO EN LA ESC.#5208 DEL 28-12-1994 DE LA NOTARIA 11 DE CALI, EN CONSECUENCIA ESTA MATRICULA QUEDA ACTIVA PARA EL LOTE AQUI INSCRITO.- LAS ANOTACIONES 9 Y 10 FUERON TRASLADADAS DEL FOLIO 370-495816. BF.#00000570 DEL 03-05-2007.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CORTES CALERO ELIZABETH

CC# 29400141 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 03-05-2007 Radicación: 2007-36764

Doc: ESCRITURA 2387 del 28-04-2007 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220608743060277892

Nro Matrícula: 370-386311

Pagina 4 TURNO: 2022-271495

Impreso el 8 de Junio de 2022 a las 05:14:39 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: RATIFICACION CONTRATO: 0146 RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESC.#1169 DEL 05-03-2007

NOTARIA 7 DE CALI.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BETANCOURT FAJARDO JAVIER ANTONIO

CC# 16278644

A: CORTES CALERO ELIZABETH

CC# 29400141 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 14-11-2007 Radicación: 2007-96548

Doc: ESCRITURA 3314 del 08-11-2007 NOTARIA 18 de CALI

VALOR ACTO: \$7,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA BTA. FISCAL 00070562/2007

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES CALERO ELIZABETH

CC# 29400141

A: MAYORGA RUIZ ELOY

CC# 4631557 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 29-01-2010 Radicación: 2010-6314

Doc: RESOLUCION 0169 del 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGA OBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 26-02-2010 Radicación: 2010-14296

Doc: ESCRITURA 0407 del 23-02-2010 NOTARIA 18 de CALI

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO: 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO (EXISTE AUTORIZACION PROTOCOLIZADA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MAYORGA RUIZ ELOY

CC# 4631557 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 26-02-2010 Radicación: 2010-14296

Doc: ESCRITURA 0407 del 23-02-2010 NOTARIA 18 de CALI

VALOR ACTO: \$60,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA CON SUBSIDIO OTORGADO POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA .

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MAYORGA RUIZ ELOY

CC# 4631557

A: CUERO DAZA EDINSON

CC# 13056153 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 26-02-2010 Radicación: 2010-14296



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220608743060277892

Nro Matrícula: 370-386311

Pagina 5 TURNO: 2022-271495

Impreso el 8 de Junio de 2022 a las 05:14:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 0407 del 23-02-2010 NOTARIA 18 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CUERO DAZA EDINSON

CC# 13056153 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 16-03-2010 Radicación: 2010-20298

Doc: CERTIFICADO 3966983 del 15-03-2010 ALCALDIA DE CALI de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL GRAVAMEN INSCRITO
CON BASE EN LA RESOLUCION # 0169 DEL 04-09-2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 30-03-2010 Radicación: 2010-24305

Doc: CERTIFICADO S/N del 29-03-2010 ALCALDIA DE CALI de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION AL OFICIO 3966938 EN CUANTO AL NUMERO PREDIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

NIT# 202020

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *19*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

8 -> 495816..

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-6054 Fecha: 24-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL CATASTRO MUNICIPAL DE CALI, RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-CATASTROS DESCENTRALIZADOS-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-5471 Fecha: 02-07-2014

SE INCORPORA NUEVA FICHA CATASTRAL DE 30 DIGITOS, SUMINISTRADA POR LA SUB-SECRETARIA DE CATASTRO MUNICIPAL DE CALI, SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 10 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 07-05-2007

SE TRASLADAN DEL FOLIO DE MATRICULA 370-495816, LAS ANOTACIONES 9 Y 10, EN VIRTUD DE LA CANCELACION DE ENGBLOBE; SEGUN ESCRITURA # 2387 DEL 28-04-2007 NOTARIA 7 CALI.RADICACION 2007-36764. VALE ART.35 DCTO 1250 DE 1970.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220608743060277892

Nro Matrícula: 370-386311

Pagina 6 TURNO: 2022-271495

Impreso el 8 de Junio de 2022 a las 05:14:39 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-271495

FECHA: 08-06-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública